



Aviso de Privacidad Simplificado para el Registro en el Padrón de Proveedores Contraloría Municipal

El H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan por conducto de la Subcontraloría de Procedimientos, Sanciones y Padrones, adscrita a la Contraloría Municipal, con domicilio en Boulevard Xicoténcatl número 612, San Martín Texmelucan, Puebla, es la unidad responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona, mismos que serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos se solicitan y para que fines?

Los datos personales que solicitamos se utilizarán para las siguientes finalidades:

Única y exclusivamente para integrar un listado de padrón de proveedores confiable y actualizado, así como con fines estadísticos, previa aplicación del procedimiento de disociación correspondiente.

Para las finalidades descritas anteriormente, se solicitarán los siguientes datos personales y no datos sensibles:

- **Identificativos:** Para personas físicas: nombre, domicilio, teléfono particular y/o celular, firma, número de credencial de elector, clave única de registro de población (CURP), registro federal de contribuyentes (RFC), fecha de nacimiento y nacionalidad.
Para representante legal: nombre, domicilio, número de celular, firma, número de credencial de elector, clave única de registro de población (CURP), registro federal de contribuyentes (RFC), fecha de nacimiento y nacionalidad.
- **Electrónicos:** Dirección de Correo electrónico.
- **Fiscales:** Constancia de situación y domicilio fiscales. (en su caso)
- **Administrativos:** Constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas para participar en procedimientos de adjudicación. (en su caso)
- **Legales:** Acta constitutiva con registro público de la propiedad, fecha de constitución de la sociedad y última modificación (si hubiera), documento que acredite la personalidad del representante o apoderado legal con poder general para actos de administración.

No es limitativo

Transferencia de datos personales

Se informa que, SI se realizarán transferencias de datos personales de manera interna con otras áreas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, con la finalidad de que se pueda atender requerimientos de información de una autoridad competente y que esté debidamente Justificada conforme a los artículos 16 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.



Mecanismos y medios para la negativa al tratamiento de datos personales.

Se informa que en todo momento el titular o su representante legal podrán solicitar al H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, el acceso, rectificación, cancelación u oposición, respecto del tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en los artículos 68, 76 y 80 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Estado de Puebla, podrá ejercer y presentar una solicitud para el ejercicio de sus derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia, por escrito o medio electrónico.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica:
http://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos_personales.php

Fecha de elaboración: 15/08/2025